Prórroga a la corrupción

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Aclaremos que el aire tiene siempre un coeficiente de impurezas pero que sólo resulta venenoso a partir de determinados niveles. Tampoco los metales se encuentran en los yacimientos desprovistos de ganga y el péndulo simple es una construcción mental porque en la realidad siempre hay rozamiento en el punto de suspensión. Claro que hay péndulos tan burdos que se detienen a la tercera oscilación mientras que otros son capaces de mantenerse en actividad durante años. Las cosas en estado puro sólo se encuentran en los laboratorios y en condiciones ajenas a la acción corrosiva de la intemperie. En España Franco se hacía acompañar del brazo incorrupto de Santa Teresa pero a su sombra se hicieron toda clase de enjuagues.

Ningún individuo sobrevive sin presentar algún grado de incoherencia por pequeño que sea. Los poseedores de coherencias aceradas, absolutas, por lo general permanecen recluidos en los frenopáticos o forman parte, como los gases nobles del club de los inertes, incapaces de interferir en reacción química alguna ni de combinarse con ningún otro elemento. Se mantienen, como se decía en la columna de la semana pasada, anclados en una actitud de digna abstención, de voluntaria marginación, con respecto al gran río de la vida, en consonancia con su condición de nobles e inertes, arrumbados por el viento de la historia en la playa de la rareza donde pasa sus consecutivos años sabáticos nuestro Julio Cerón.

En definitiva, que se confirma el adagio tan popular entre los farmacéuticos según el cual "no hay venenos, hay dosis". Esas dosis venenosas, esos coeficientes de impurezas irrespirables han sido detectados cada vez con más intensidad en el ámbito del urbanismo donde tantas repentinas riquezas y tantos desastres de todo tipo se vienen generando en nuestro país. El fenómeno viene de muy atrás pero a partir de los últimos escándalos ha conseguido rebasar la barrera del sonido o, mejor dicho, del silencio para instalarse con asiduidad en los espacios de privilegio de los medios de comunicación social. Esta dieta mediática a la que estamos sometidos —por emplear la expresión que acuñó el profesor Bernardo Díaz Nosty (*El déficit mediático*. Editorial Bosch, Barcelona 2005)— es tan abundante que ha reclamado la atención de los partidos políticos, hasta ahora tan satisfechos con el reparto del terreno de juego o de recalificaciones como durante la guerra fría estuvieron las superpotencias con el de sus respectivas zonas de influencia.

Así que ahora, establecida la Cátedra de Urbanismo Paco el Pocero, según señalaba la viñeta de El Roto en el diario El País, el Gobierno va a proponer, a través del Grupo Parlamentario Socialista, que las medidas contra la corrupción urbanística previstas en el futuro proyecto de Ley de Bases de la Administración Local se anticipen ahora mediante enmiendas a la nueva Ley del Suelo durante su actual tramitación en el Senado. Entre las medidas figura que los planes, permutas y convenios urbanísticos sean decisiones del pleno en vez de remitirlos a una comisión municipal, que pasen por un periodo de información pública y que puedan recibir alegaciones. Además se impone a los alcaldes y concejales la obligación de someterse a un régimen de

incompatibilidades y a un registro de altos cargos similar al que ya funciona en la Administración General del Estado, donde habrán de figurar los intereses de los ediles y altos cargos de los ayuntamientos.

Parecería razonable que el PP se sumara pero los peperos responden que verdes las han segado, como si prefirieran ofrecer una prórroga a la corrupción, donde todos tienen tan buenos amigos y militantes. ¿Los eliminarán de las listas de candidatos que propondrán para las elecciones municipales de mayo? Apuesto a que no porque, como en la conferencia de Micifú y Zapirón, considerarán que darles otra oportunidad a los corruptos de la propia banda es un caso de conciencia y que es de bien nacidos ser agradecidos.

Periodista

Cinco Días, 19 de enero de 2007